MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAVELICA
SUB GERENCIA SECRETARIA GENERAL Y GESTION

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA Nº 158-2017-AL/MPH

Huancavelica, 12 de junio 2017.

VISTO:

El proveído de fecha 08 de junio, del expediente administrativo N° 8488-2017, del Despacho de Alcaldía, mediante el cual requiere cesar en el Cargo de Confianza de Gerente de Administración y Finanzas.

CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades son organismos de gobierno local con personería jurídica de derecho público, tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, así como lo establece el Art. 194° de la Constitución Política del Estado, concordante con la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, mediante la Resolución de Alcaldía N° 016-2016-AL/MPH., de fecha 11 de enero 2016, se designa al CPC. Miguel Ángel Castro Ccora, en el Cargo de Confianza de Gerente de Administración y Finanzas de la Municipalidad Provincial de Huancavelica;

Que, el artículo 6° de la Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que la Alcaldía es el órgano ejecutivo del gobierno local. El Alcalde es el Representante legal de la Municipalidad y su máxima autoridad administrativa; en este caso corresponde al Alcalde designar y cesar a los funcionarios;

Que, de conformidad con lo prescrito en el artículo 77º del Decreto Supremo Nº 005-90-PCM., la designación consiste en el desempeño de un cargo de responsabilidad directa o de confianza por decisión de la autoridad competente. Si el designado es un servidor de carrera, al término de la designación reasume sus funciones en el grupo ocupacional y nivel de carrera que le corresponde. En caso de no pertenecer a la carrera administrativa concluye su relación con el Estado;

Estando a lo expuesto, al documento de visto y en uso de las facultades conferidas por el numeral 6 del artículo 20º de la Ley Orgánica de Municipalidades Nº 27972, con visación de la Gerencia Municipal y Gerencia de Asesoría Jurídica de la Municipalidad Provincial de Huancavelica;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- DAR POR CONCLUIDA a partir de la fecha la designación en el Cargo de Confianza de Gerente de Administración y Finanzas de la Municipalidad Provincial de Huancavelica, designado mediante Resolución de Alcaldía N° 016-2016-AL/MPH., al CPC. Miguel Ángel Castro Ccora, agradeciéndole por los servicios prestados al estado (Municipalidad Provincial de Huancavelica).

Artículo Segundo.- ENCARGAR el cumplimiento de la presente disposición municipal, a la Gerencia Municipal, Gerencia de Administración y Finanzas, y a las demás instancias respectivas de su competencia.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Distribución:
Alcaldía.
Gerencia Municipal.
Gerencia de Desarrollo Social.
Gerencia de Administración y Finanzas.
Sub Gerencia de Recursos Humanos.
CPC. Miguel Ángel Castro Ccora.
Archivo.

GOBIERNO PROVINCIAL DE HUANCAVELICA
Arq. JULIO C. CHUMBES CARBAJAL
ALCALDE